

224 325

Su M. la ciudad de Murcia. Oey.
 Yos de marzo de mill y quinientos y octenta años los mvs ~~ffe~~ señores
 fueron ayuntados en la sala del almudi della suauidad —
 con buene asaber el ~~ffe~~ licenciado andres de fiazo alcalde
 de mayor della y joan de ortega et amille regidor el rodrigo
 de valibiera jurado patrono del dho de xpo situ los quales di
 a q vaya xeron que a tentu la necesidad qvay en esta aysad deyan
 franco de casco ^{co} y la qvase se paga cada dia y qvase en biado alamancas bel
 monte y su contorno diego de alarcon y nos tiene a uno de lo
 qvase ha q vaya franco del castillo de esta ciudad sebia
 con el qvase diego de alarcon y entienda q qvase tiene con
 prado q vaya franco ^{co} qvase acant. qvase me recomienda
 comprad q vaya franco susodho Santa quarto mil ^{co} de Frigo
 libranzas doce a cuaque piso qvase de contado o frando a
 mill escudos ^{co} q vaya franco qvase como
 En los portes q vaya franco embie combreuadad q vaya frando a
 quesondos mill escudos auendores veedos ^{co} y sinon
 mandadlos pectados ve Particular q vaya frando a

PSe se Haga y nstrucion como q vaya frando a los dhos señores
 q vaya frando a instrucion patrones para q vaya frando a formadlos y en quanto de salvo
 quedicho franco del castillo adeganai se le ofrezca
 cant justa e competente q vaya frando a qual se pagara del
 caudal del dicho deposito en la forma q vaya frando a

Rey may le de cargo franco de casco abrena qvase dos mises
 escudos como dho —

El dho
franco

Antem'

Joanem

